MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE LA PAZ.-
La Paz - Itapúa

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
MESA DE ENTRADA
ENTRADA: 148
LA PAZ: 29/Mar/2011
HORA: 11:30 hs.
FIRMA:

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

(U.O.C.)

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

La Paz, 28 de Marzo del 2011.-

Señor
Intendente Municipal: Yuzuru Miyasato.

El Comité de evaluación de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11° del Dto. Reglamentario No. 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMULARIO CONTÍNUO, se presentaron las siguientes ofertas:

1. **IMPRENTA YOLA de Rubén Hut** por un monto de Gs. **3.150.000.-**

1. **MELG de Marcelo Lezcano** por un monto de Gs. **3.105.000.-**

Que, evaluadas las ofertas presentadas, y teniendo en cuenta que ya se ha cumplido con la Resolución N° 805/2009 de la DNCP realizando ampliación de plazo para brindar a los oferentes el tiempo necesario para la presentación de sus ofertas, se adopta la determinación de adjudicar a la presentada por la empresa **MELG de Marcelo Lezcano.**, según los criterios establecidos en el artículo 28° de la Ley No. 2.051/03 "**DE CONTRATACIONES PUBLICAS**" y del artículo 63° del Dto. Reglamentario Nro. 21.909/03. Igualmente informamos que la oferta de **MELG** tiene adjunto todas las documentaciones requeridas por las normas legales.-

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a La Firma MELG de Marcelo Lezcano la provisión referida.-

Atentamente.

.....
Ing. Andrés Taoka
Concejal Municipal

.....
Sr. Koma Ochi
Concejal Municipal